



Exp.57771/2014
Córdoba, 16 DIC 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 4 – Hosp.Misericordia Dr. Mario Ramello, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Méd. Juan Carlos VOCOS Leg.26444, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/11/2014;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar Venia Docente al Sr. Méd. Juan Carlos VOCOS Leg.26444 para la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°4 – Hosp.Misericordia.

ARTÍCULO 2°.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

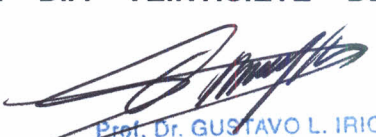
ARTÍCULO 3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

ARTÍCULO 4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP.vch.

1760